



**COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N° 2.835 DE
FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 “APRUEBA
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026”.**

DECRETO ALCALDICIO N° 509.-

DALCAHUE, 03 de febrero del 2026.-

VISTO: el decreto alcaldicio N°2.835 del 11 de diciembre del 2025 que aprueba presupuesto municipal 2026, el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado N° 154 de Secretaria Municipal de fecha 10 de Diciembre de 2025; La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: Que en el decreto N°2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 “**APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026**”; se omitió la la primera parte de los ingresos .

DECRETO:

1.-COMPLEMENTÉSE: El Decreto Alcaldicio N°2.835 de 11 de DICIEMBRE de 2025 “**APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026**”.

2.-AGRÉGUESE: La primera parte de los ingresos municipales estipulados en el presupuesto año 2026.

INGRESOS					
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.731.815
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	716.639
03	01	001		Patentes Municipales	484.157
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	484.157
03	01	002		Derechos de Aseo	76.605
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	16.348
03	01	002	002	En Patentes Municipales	59.957
03	01	002	003	Cobro Directo	300





I. Municipalidad de Dalcahue

03	01	003		Otros Derechos	155.877
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	20.417
03	01	003	003	Propaganda	4.700
03	01	003	004	Transferencia de Vehiculos	91.260
03	01	003	999	Otros	39.500
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	815.176
03	02	001		Permisos de Circulación	815.176
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	305.691
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	509.485
03	03			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	200.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.274.628
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.274.628
05	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	72.812
05	03	002	999	Otras Transferencias Ctes de la SUBDERE (predios exentos)	72.812
05	03	006		Del Servicio de Salud	9.000.000
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	5.000.000
05	03	006	002	Aportes Afectados	4.000.000
05	03	007		Del Tesoro Público	201.816
05	03	007	001	Patentes Acuicolas Ley n° 20033 Art 8	82.809
05	03	007	999	Zonas Extremas	119.007
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	164.962
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.962
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	135.000

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL